

Edición especial

II REPÚBLICA

1931 – 1939

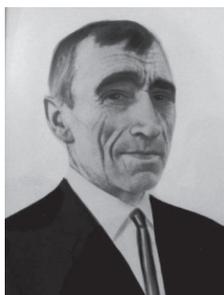
ALCALDES DE ALUSTANTE

EN LA 2ª REPÚBLICA

“Semblanza de Valeriano López Izquierdo, Alcalde de Alustante (1931 – 1935), y de su hija, Alejandra López Mansilla”

Por Alejandro López López

“En homenaje a Valeriano López Izquierdo, Alcalde de Alustante 1931 – 1935”



Las últimas guerras independentistas del viejo Imperio español tuvieron lugar en Cuba, Puerto Rico y Filipinas con el denominado “Desastre de 1898”.

En el contexto de esa circunstancia que también afectó sobre todo a los “quintos” de Alustante

y de toda la Sexma de la Sierra de Molina, especialmente al conocido como “el últimos de Filipinas” en el municipio de Alcoroches (todavía pendiente del homenaje que le rendirá el Ayuntamiento, inaugurando su estatua de tamaño natural por parte de los lugareños de su pueblo natal, Alcoroches, y de toda la Sierra). Esperamos que este 2016 sea el momento propicio.

2ª República 1931-1939

Justamente en esta coyuntura histórica aparece el primer destacado de “los tortillas”, el tío Lucio, que siendo pastor fue declarado “excedente de cupo” para ir a la mili por ser bajo de estatura, pero él abandonó el cayado y el ganado en una de las parideras de San Roque (la única que existe todavía), y marchó a la Guerra de Cuba, y regresó a España, habiendo ascendido a Capitán pagador del Ejército de tierra de Madrid.

Los sobrinos, Eduardo, Valeriano y Agapito (fallecido en la carrera de las Fiestas de la Natividad por una pulmonía) anduvieron juntos en las tierras, los ganados, y en la compra del Molino sito en la carretera de Alcoroches, con todas las tierras del Prado, la Pieza Larga, la Presa, San Marcos y otras propiedades agropecuarias en 1921.

A la llegada de la II República (14 de abril de 1931) el hermano menor Valeriano López Izquierdo fue elegido Alcalde, puesto que desempeñó hasta finales de 1935 (a pesar de haber presentado su dimisión en 1934) dimisión que no le fue aceptada, y por ello fue reelegido por la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Alustante.

Lo que ha quedado en el imaginario popular es lo acontecido en 1931 en las Fiestas de la Natividad del 8 de septiembre, que se produjo por no haber toros de lidia ese año, y que se zanjó cuando Valeriano como Alcalde les aprobó la petición, por lo que un grupo fue a comprar los toros y otro hizo las barreras para celebrarlo.

Por otro lado, por lo que atañe al aspecto urbanístico del pueblo, se construyó la fuente del Capricho para abastecimiento de agua a sus habitantes y para los animales con el pilón anexo. El mejor homenaje a Valeriano sería reconstruir la fuente y el abrevadero, restituyéndolo en su forma y materiales originales, tal y como se ha hecho con gran acierto con la Fuente Nueva.

Finalmente, el mayor logro y la mejor política de Valeriano durante los cinco años de la República fue la concordia, el entendimiento, el pacto y la paz entre los vecinos y entre las distintas tendencias políticas, un caso excepcional en el conjunto de la España de aquellos años.

El mejor testimonio es traer a este pequeño homenaje la figura todavía viviente de su hija Alejandra, nonagenaria, López Mansilla nacida en Alustante el 27 de febrero de 1924, hija de Valeriano y de Juliana. De joven festejó y se casó con Benigno de Tramacastilla (Teruel) en la Parroquia de la Asunción de Alustante el 22 de noviembre de 1944. Ella

recuerda que en el convite estuvieron 80 personas, y se invitó al desayuno a 150 personas en el Café del tío Ricardo. Su viaje de novios duró 8 días en la ciudad de Teruel.

El nuevo matrimonio vivió en Tramacastilla y Alejandra recuerda que a los siete años nació Alicia, su única hija, que se casó el 7 de diciembre de 1973 en la Parroquia de San Pedro de Puerto de Sagun-



to.

Alejandra, como diría Ángel Lorente en sus entrevistas a otros nonagenarios de Alustante publicadas en esta revista Hontanar, llamaba la atención por su porte, su buen vestir, su simpatía y sus amigas. Benigno era administrador de la oficina de Correos de Tramacastilla, y era propietario en la vega del pueblo de fértiles tierras, con más de 150 árboles frutales.

Cuando Alicia tenía 7 años falleció la abuela Juliana Mansilla, Valeriano murió en Alustante 3 años después que su hermano Eduardo, el 10 de febrero de 1965. Benigno vivió hasta 2006, y está enterrado en Tramacastilla.

Sirvan como homenaje a padre e hija (Alejandra cumplió los 90 años el 27 de febrero de 2014) este artículo en la Semana Cultural de HONTANAR 2016, adjuntando una fotografía de Valeriano López Izquierdo y de su mujer Juliana Mansilla, así como la de Alejandra López Mansilla y su marido Benigno (el de Tramacastilla) en el chalet de la Eliana el 21 de abril de 1994.

Firmado:

Alejandro López López, de la familia de los “tortillas”

14 de abril de 2016

Recordando a Crescenciano Lorente Lorente, ALCALDE DE ALUSTANTE, A LOS 80 AÑOS DE SU DESTITUCIÓN

Por **Ángel Lorente Lorente**

Dedicado a Emiliano y Esmeralda, hijos de Crescenciano



Nuestra asociación cultural HONTANAR desde hace años ha querido ir recuperando acontecimientos y personajes históricos de Alustante del siglo XX, tanto a través de su libro "Alustante antes de ayer (1898-1978)", como mediante la publicación de numerosos artículos en su revista cultural. Por eso, varios asociados hemos investigado desde hace años sobre el Alustante de los años 30 y en particular

del periodo de la II República, para dar a conocer los nombres y la gestión de los dos alcaldes que hubo entre 1931 y 1936, hasta el comienzo de la guerra civil: Valeriano López (1931-1936) y Crescenciano Lorente (1936). En este artículo vamos a rememorar la gestión municipal, la vida y la personalidad de este último, porque su mandato fue finalizado por la fuerza, tras el golpe militar de Estado el 18 de julio de 1936, hace ahora justamente 80 años. Crescenciano no fue un alcalde más de Alustante, sino una persona con un ideario de republicanismo moderado, con grandes valores e inteligencia, que hubiera hecho muchas más cosas de las que pudo hacer por su pueblo y por sus vecinos, si no hubiera sido por el comienzo de una cruenta guerra civil.

1. CRESCENCIANO, HIJO DE UNA FAMILIA ACOMODADA

Crescenciano Lorente Lorente no fue un alustantino de origen humilde. Nació en Alustante el 31 de mayo de 1900 en el seno de una familia acomodada del pueblo. Hijo de Eusebio Lorente Martínez (apodado el tío "usebiete") y de Francisca Lorente Gómez, fue bautizado en la parroquia de Alustante, siendo padrino el médico titular, D. Quintín Molina Tello. En esas fechas su padre, de ideología liberal, era el alcalde de Alustante. La familia de Crescenciano se dedicó a la agricultura, la ganadería y al comercio. Tenían el principal comercio del pueblo, ubicado en la casa paterna, en el edificio remodelado que ahora es propiedad de M^a Carmen Esteban, así como un horno próximo (el solar del horno lo ocupa la actual vivienda de Ignacio Sanz).

En los años 2002 y 2003 recogí abundantes y uná-

nimes testimonios de vecinos de Alustante que conocieron a Crescenciano, así como de sus dos hijos, Esmeralda y Emiliano. Al parecer, cursó estudios incompletos de Comercio en Madrid, posiblemente antes de los 18 años, pero debió de regresar a Alustante para hacerse cargo de los negocios familiares, porque, aunque todos los hermanos trabajaban en la empresa familiar, el alma y el cerebro del negocio familiar era Crescenciano. El comercio estaba situado en la misma casa familiar y era muy pujante. Tenían todo tipo de productos: tejidos, ferretería, alimentación, etc. y para esta familia era una práctica habitual fiar grano y productos de su tienda a la gente pobre de la zona (Alustante, Piqueras, Adobes) y anotarlos en unas cartillas, según atestigua mi padre, Ángel Lorente, de 93 años de edad, quien los recuerda con agrado como "la mejor gente del pueblo", así como ver jugar a los hijos de Crescenciano por el trinquete, en el desaparecido frontón, ya que vivían allí mismo. Crescenciano administraba y dirigía el almacén donde se guardaba y molía el grano para vender harina y organizaba el trabajo de sus peones. Para el transporte y compra-venta de mercancías por la zona disponían de un camión Chevrolet. Es decir, era un comerciante rural emprendedor y acomodado, en comparación con los oficios y las rentas disponibles en el pueblo en los años 30.

Crescenciano se casó en el vecino pueblo de Setiles con Antonia Chaigneau Aguilar, hija del secretario del ayuntamiento de Setiles, que tenía un tío cura. El matrimonio vivió en la plaza del Doctor Vicente, en la casa que actualmente es propiedad de Milagros Pérez e hijas. Tuvieron cuatro hijos de los cuales solo viven en la actualidad, Emiliano y Esmeralda, ambos residentes en Zaragoza.

2. VIDA PÚBLICA: DE JUEZ DE PAZ A ALCALDE DE ALUSTANTE

Además de esa actividad laboral y comercial, Crescenciano tuvo una presencia destacada en la vida pública alustantina de los años treinta del s. XX. Antes del advenimiento de la II República, ya había sido nombrado juez de paz a la edad de 30 años,

2ª República 1931-1939

cargo que desempeñó de 1930 a 1931 y después, fue suplente del juez titular, Marcelino Izquierdo Pérez, en 1932 (otro personaje histórico de la vida local que ya había sido alcalde en 1920 y que volvería a serlo en la guerra, sustituyendo a Crescenciano, por voluntad de los militares). Pero, además de juez de paz, Crescenciano también demostró su interés por ayudar a los vecinos que menos tenían, fundando en este periodo, posiblemente poco antes de la guerra, una Sociedad o Mancomunidad de Labradores y ganaderos para prestar dinero a bajo interés para



comprar ganado. El dinero que se recogía de los pastos comunales se ingresaba en la Sociedad para poder hacer los préstamos de 50 duros para que los alustantinos con menos recursos pudieran comprar ovejas o vacas. A esta sociedad pertenecieron la mayor parte de los labradores y ganaderos y Crescenciano era su presidente, como me lo atestiguó en 2003 mi tío Marcelino López Verdoy.

La II República se proclamó en 1931 en plena crisis económica y los poderes fácticos se encargaron de acentuarla. A ello hay que añadir que en Alustante en los años 30 hubo hambre y carencias graves, como se documenta en un acta del Libro de Sesiones del ayuntamiento (nº 23 de 1935 a 1940) de agosto de 1931 y posteriormente en 1936, aunque se pasaría todavía más hambre en la posguerra. Mi padre y los más viejos del lugar nos han transmitido cómo apedreó en el año 1931 y cómo nevó en pleno julio de 1932, con lo que se perdieron las cosechas de ambos años. En aquel periodo los alustantinos más pobres vivían del pastoreo y emigraban a Andalucía durante el invierno para moler aceituna. En este contexto, la gente se quedó sin nada y la familia de Crescenciano, los “usebietes”, como he mencionado anteriormente, fiaron grano y dinero a quien lo necesitó, como recordaban vecinos de origen humilde a quienes entrevisté en 2002 y 2003. Por cierto, al acabar la guerra y marcharse del pueblo, no pudieron recuperar parte de aquellas deudas.

En las elecciones municipales de abril de 1931, salió elegida en Alustante una corporación integrada por monárquicos y algún republicano, como nos indica Juan Carlos Esteban¹, la cual dirigió los destinos del pueblo hasta marzo de 1936 y fue presidida por el alcalde Valeriano López Izquierdo, apodado “el tortilla”². Cinco años más tarde, en las elecciones generales a Cortes en febrero de 1936, el Frente Popular obtuvo un 40 % de los votos en Alustante y la derecha obtuvo el 60 %. Pero en toda España había triunfado el Frente Popular, aunque con una victoria un tanto ajustada frente a la derecha. Entonces Manuel Azaña formó un gobierno formado solo por partidos republicanos, pero con el apoyo del Frente Popular. En esta nueva situación se crearon en muchos pueblos de España Comités locales del Frente Popular, también en Alustante. Hay que decir que en nuestro pueblo había una variada presencia de fuerzas políticas en los años 30: Falange, Requetés y Acción Ciudadana (monárquicos de derechas procedentes de la CEDA), Izquierda Republicana de Azaña (no era de izquierdas a pesar de su nombre) y algunos socialistas, pocos y de origen muy humilde. En el pueblo no había ni comunistas, ni anarquistas.

Es necesario recordar que esas elecciones de febrero de 1936 fueron legislativas y no municipales, ya que estas no se habían convocado desde el año 1931. No obstante, los nuevos Gobernadores Civiles nombrados por el Frente Popular procedieron enseguida a nombrar nuevas Comisiones Gestoras afines al nuevo Gobierno republicano en todos los municipios de España. En Alustante, la corporación municipal que presidía Valeriano López fue cesada y en su lugar el Gobernador Civil de Guadalajara nombró una nueva Gestora que eligió alcalde el día 12 de marzo de 1931 a Crescenciano Lorente. Sus componentes fueron vecinos cuya profesión era la de agricultores o labradores, como se decía entonces: como primer teniente-alcalde, Teodoro Lorente Lahoz (labrador, apodado “Chocolate”) y como segundo teniente-alcalde, Florencio Izquierdo (“Chichó”) y como regidores o concejales: José María Martínez Fuertes (“Pandoble”), Fernando Pérez Anquela (el tío Maroto), Hilario Aspas Izquierdo, Cesáreo Sánchez Abril (labrador y tío de la actual alcaldesa, Rosabel) y Fructuoso Lahoz Izquierdo (“el tío Porcho”, que regentaba uno de los hornos que había en el pueblo). Como es de suponer, el nombramiento de una Gestora municipal afín al Gobierno del Frente Popular no agradaría a todos, ya que el 60

¹ Ver su artículo “Actitudes políticas en Alustante durante la II República” en Hontanar, nº 29, julio de 2002, págs. 4-7

² Fueron sus concejales: Aurelio Gómez Pérez, Eusebio Mansilla Lahoz, Aniceto Izquierdo Pérez, Domingo Verdoy Martínez, Recadero Fuertes Martínez, Jorge Espinosa Esteban, Felipe Sánchez Sánchez y el maestro D. Benito González Esteban.

2ª República 1931-1939

% de los alustantinos habían votado a la derecha en febrero de 1936 y había vecinos pudientes afiliados a Acción Ciudadana, partido de derechas.

3. ALCALDE DURANTE SEIS MESES

Antes de ser nombrado alcalde, como ya he dicho, Crescenciano tenía una prestigiosa trayectoria de vida pública en su pueblo, al haber desempeñado los cargos de juez de paz titular y suplente y presidente de la Sociedad de Labradores y ganaderos. Posiblemente por esto y porque era un hombre inteligente, influyente en el pueblo y de pensamiento liberal, afín al ideario moderado de la República, sería nombrado alcalde por el Gobernador Civil de Guadalajara. Según el historiador Julián Casanova, profesor de la universidad de Zaragoza, el criterio de nombrar a personas influyentes, preparadas y progresistas fue uno de los que utilizaron los gobernadores civiles para nombrar alcaldes en muchas localidades, aunque estos no fueran hombres de partido.

El nuevo ayuntamiento se constituyó el 16 de marzo de 1936 y cesó por la fuerza a los dos meses de comenzar la guerra civil, el 19 de septiembre de 1936, por lo que Crescenciano fue alcalde solamente durante 6 meses. Consultadas las actas de los plenos, se aprecia que en Alustante, como en otros muchos municipios, el Frente Popular quería resolver los problemas del paro, de la educación y del campo. En efecto, la importancia que para Crescenciano tenía la educación de los niños y niñas alustantinos la testimonia tanto su familia (era partidario de que la gente supiera leer y escribir y conocer las 4 reglas, como mínimo), como la petición que hizo al Estado de una subvención de 25.000 ptas. para construir un grupo de párvulos mixto y cinco casas para maestros (recordemos que la República había duplicado las dos escuelas, siendo alcalde su predecesor, Valeriano López, quien las puso en marcha).

Las medidas que Crescenciano y su ayuntamiento intentaron adoptar para combatir el paro, fueron las obras públicas y la repoblación forestal, debido a “la intensa crisis obrera que en este vecindario se deja sentir, desde el tiempo ya lejano en que la sociedad minera Siderúrgica del Mediterráneo suspendió los trabajos en la zona de explotación y desde que estos vecinos dejan de ir a la elaboración de aceites en la región andaluza” (acta del pleno de 8 de mayo de 1936). Por eso la Corporación municipal solicitó al Gobernador Civil la repoblación forestal de 293 Hectáreas. Ya en la primera sesión se había solicitado también construir caminos vecinales del pueblo a la Cruz de Hierro y de ahí a Motos para empalmar con la carretera de Caudé a El Pobo. En

la sesión del 14 de junio de 1936, al no tener fondos el ayuntamiento, se acuerda solicitar a la Diputación Provincial 1.500 ptas. para la construcción de un puente sobre el río Gallo en el sitio de Peñas Aguadas.

La valoración que hicieron de su breve gestión varios alustantinos que lo llegaron a conocer, entrevistados por mí en 2002 y 2003, concluía que pocos alustantinos estaban tan capacitados como él para el gobierno municipal, calificando a Crescenciano como vecino “inteligente” y alcalde “excelente”.

4. DESTITUIDO POR LOS MILITARES SUBLEVADOS

El Alzamiento militar había tenido lugar el 18 de julio de 1936, pero el golpe de Estado no fue seguido por todo el ejército. En menos de una semana había triunfado en casi todo el norte y noroeste de España, en Aragón y Soria, territorios que tendrían su influencia en Guadalajara. El estado de guerra se hizo extensivo a toda España el 28 de julio. Nuestra provincia quedó dividida en dos zonas durante dos largos años: la fiel a la República y la zona “nacional”, constituida por el Señorío de Molina, Atienza, Sigüenza y parte de Cogolludo, Cifuentes y Brihuega.

Aunque no hay constancia de los sucesos del verano de 1936 en las actas de los plenos municipales, se sabe que, a principios de agosto, las tropas sublevadas llegaron a Molina desde Calatayud (Zaragoza). Molina de Aragón se convirtió en una plaza militar, con presencia de tropas españolas y otras de origen africano. Como Guadalajara capital no fue tomada hasta principios de 1939, el Señorío de Molina y otros partidos judiciales ocupados pasaron a depender del Gobierno Civil de Soria. Desde el alzamiento hasta que se “ocupa” Alustante, hay algunas historias orales que indican que desde el bando republicano se pidió información a Crescenciano sobre algunos vecinos favorables al Alzamiento y dijo “que no estorbaba nadie en el pueblo”.

Según los historiadores de la guerra civil³, tras el golpe militar, “Los gobernadores civiles fueron sustituidos por militares. Desde ese nuevo puesto, destituyeron a las autoridades políticas, empezando por los alcaldes y los presidentes de las Diputaciones y ordenaron a la Guardia Civil de los diferentes pueblos secundar la sublevación.” La forma de cesar a los ayuntamientos frentepopulistas de Molina o Alustante consistió en nombrar a corporaciones afines al Alzamiento militar y fue similar a lo que se hizo en

2ª República 1931-1939

el vecino Aragón sublevado. Se nombraron nuevas Gestoras integradas por personas de derechas y de orden (monárquicos, carlistas o falangistas), con el fin de ejercer el control sobre los pueblos a través de los ayuntamientos (en la práctica éstos estaban militarizados). Al igual que ocurrió en Aragón, cabe suponer que a lo largo del mes de agosto y sobre todo en la primera quincena de septiembre, la Comandancia Militar de Molina, a través de la Guardia Civil, los requetés y los falangistas, se garantizó el triunfo del Movimiento Nacional en todos los pueblos del Señorío, tomando para ello las medidas de fuerza necesarias, entre otras, destituyendo a todos los alcaldes nombrados por el Frente Popular. La última acta firmada por Crescenciano como alcalde tiene fecha de 6 de septiembre de 1936, relativa a un pleno en el que solo “se dio cuenta de la correspondencia oficial de la semana, acordando su cumplimiento”.

Formalmente el nombramiento de la nueva Gestora municipal fue días más tarde, el 19 de septiembre de 1936. Antes, según testimonios orales recogidos en 2002, en Alustante se personó el capitán Ruiz y ordenó a los soldados que le acompañaban que trajeran al alcalde a su presencia. Crescenciano se personó en el lugar que había sido citado con la vara de alcalde y allí tuvo que entregar el mando a los militares. En la citada acta del día 19 de septiembre comprobamos que el Comandante Militar (la máxima autoridad de la parte de la provincia sublevada) delega en D. Francisco ¿Pérez? Martínez para nombrar nueva Comisión Gestora, es decir, nuevo ayuntamiento, entrando de alcalde Marcelino Izquierdo Pérez, que ya lo había sido en los años 1920-21. Marcelino, apodado “el calvo”, permaneció en el cargo durante toda la guerra (1936-39) y, según los testimonios recogidos, intentó pacificar, llevarse bien con todo el mundo y amortiguar la represión en el pueblo.

Nombrado el nuevo ayuntamiento, todavía no se conocía el rumbo que tomaría la guerra. Desde esa fecha hasta su final, la vida local de los pueblos del Señorío de Molina se caracterizó por la militarización. Los ayuntamientos y los juzgados de paz se convirtieron tanto en correa de transmisión para el cumplimiento de las órdenes dadas por los militares desde Molina o desde el Gobierno Civil de Soria (a cuyo mando estaba un militar), como por ser fuentes de información a las que acudían los sublevados con distintos fines. Hay documentos en el archivo

municipal de Alustante que ponen de manifiesto ese ambiente bélico: la llamada de diversos reemplazos de jóvenes al frente autodenominado “nacional” (pocos alustantinos combatieron en el republicano), la existencia de patrullas integradas por falangistas, guardiaciviles y vecinos vigilando las carreteras (diciembre de 1937) o la presencia de mandos militares y de tropas africanas.

En aquellos años, “había muchos pobres en Alustante” nos contaron en 2002 y 2003 varios alustantinos que por entonces tenían más de 80 años de edad. Además, muchas familias pasaron unos años de verdaderas penalidades con hijos y esposos incorporados a uno u otro frente, como lo demuestran las peticiones y concesiones de subsidios a combatientes en el archivo municipal. Al dolor de la partida del movilizado, se unía el temor por la petición de información bien de la Guardia Civil de Molina, bien del Gobierno Civil de Soria sobre los “individuos sospechosos llamados a filas” o la petición de información al ayuntamiento sobre la “ideología” de cada uno de los que se incorporaban al frente “nacional”⁴. La situación de extrema pobreza tuvo que ser paliada con un Comedor de niños de invierno sito en la calle San Sebastián, a cargo de la Falange (Sección femenina), regentado por la maestra D^a Pura Sicilia, en el que se llegaron a servir una media de 20 comidas y cenas diarias en parte del invierno de 1937. El Jefe de la Falange en ese momento era el veterinario del pueblo, D. Albino Carrión, que pronto se incorporó a filas. Como puede apreciarse, los funcionarios tuvieron que ponerse a disposición del nuevo Régimen.

5. CRESCENCIANO, INVESTIGADO POR LOS MILITARES, SE VA DEL PUEBLO

Por tanto, no es de extrañar que le llegara su turno al alcalde Crescenciano. Pronto comenzó la investigación, persecución y represión de los vecinos que públicamente habían sido partidarios de la República. De este modo, los funcionarios, el alcalde y otros vecinos de Alustante serían investigados y llamados al Juzgado Militar de Molina, pero otros tuvieron que huir del pueblo de forma precipitada, entre otros, Benito Pérez, Saturnino Anquela o Teodoro Lorente Lahoz (este había sido teniente-alcalde con Crescenciano), porque iban a ser detenidos. En cuanto a los funcionarios, en el archivo municipal se encuentran pruebas documentales sobre la investigación que se inició contra funcionarios afines a la

3 Santos Juliá (coord.) (1999), Víctimas de la guerra civil, Madrid, Temas de hoy. Ver el Capítulo I escrito por J. Casanova, pág. 63.

4 Ver el listado de reemplazos y de soldados combatientes en ambos bandos en el libro Alustante, antes de ayer (1898-1978), págs.76-77

2ª República 1931-1939

República como los maestros D. José Burgos (“burguitos”), que fue depurado, y Dª Purificación Sicilia o el farmacéutico D. Antonio Malo.

En cuanto al alcalde Crescenciano, un documento encontrado en el archivo municipal prueba que, al menos, ya el 20 de marzo de 1937 había tenido que declarar, al igual que otros tres vecinos (Baltasar Pérez, Francisco Catalán y Mariano Jiménez) ante el juez de paz de Alustante sobre su presunta pertenencia a partidos republicanos. Crescenciano declaró que no formaba parte de ninguna sociedad política (es decir, de un partido) y hábilmente sostuvo que no tenía “conocimiento oficial” de ninguna de ellas cuando había sido alcalde, para no delatar a nadie.

La documentación encontrada en el archivo municipal en 2002 y 2003 confirmó que Crescenciano y otros vecinos fueron llamados a declarar al Juzgado militar de Molina de Aragón al año siguiente, en 1938. Así, el 5 de febrero de 1938 el Capitán juez de Molina ordena que el día 9 de ese mismo mes se presenten en esa localidad para prestar declaración Crescenciano y otros vecinos (Lorenzo Lahoz, Jesús Espinosa y el farmacéutico, D. Antonio Malo Herranz). Poco después, el 23 de marzo del mismo año el juez militar solicita informe al Juez de paz de Alustante sobre las “actividades políticas desarrolladas en contra del Glorioso Movimiento Nacional” por parte de Crescenciano y de Jesús Espinosa, así como sobre “la conducta que por todos los conceptos le merecen dichos individuos”. Ellos y Domingo Verdoy tuvieron que presentarse en Molina el día 31 de marzo de 1938.

Pero además de declarar, Crescenciano fue detenido. Hay un testimonio oral de su hijo Emiliano Lorente que acredita que en una ocasión fue detenido en Molina y llevado a los calabozos, pero fue liberado por un militar cuyo empleo pudo ser de oficial, capitán o tal vez alférez. Según Emiliano, fue un hijo del general Marzo. Con anterioridad a este hecho, varios testimonios indican que este militar había estado en Alustante, alojado por indicación del ayuntamiento en casa del alcalde Crescenciano, con la misión de investigar y detener, si procedía, a una serie de alustantinos mediante una lista que le habrían facilitado en el Juzgado militar o en la Comandancia de Molina. Las mismas fuentes orales indican que al comprobar que era una excelente persona y que había de por medio rencillas familiares y tensiones propias de la vida local en periodo de guerra, el oficial Marzo decidió no llevar a cabo la detención y regresó a Molina.

Por otro lado, se sabe también a través de testimonios orales de varios alustantinos que Crescenciano sufrió hostilidades, insultos y amenazas en el pueblo por parte de algunos vecinos. Como botón de muestra de estos hechos, se ha recogido una copia que alguien debió de inventar y que dice: “Cuando se acabe la guerra/ qué bien que vamos a estar/ que a todos los usebietes/ los van a fusilar”. Sea como fuere, bien por su pasado republicano y por lo que había simbolizado como alcalde del Frente Popular o bien por envidias u otras tensiones propias de un ambiente local en plena guerra, tuvo que marcharse del pueblo. Está documentado que en verano de 1938 Crescenciano ya no es vecino de Alustante, si bien es posible que antes de esa fecha ya se hubiera marchado a Setiles, el pueblo de su mujer. Allí permanecieron hasta acabar la guerra. Comenzó de esta manera una suerte de exilio interior, por lo que algunos lo recuerdan como un destierro. En Setiles se dedicó fundamentalmente a la ganadería y allí pensó en dejar la trashumancia de sus rebaños de ovejas hasta Vilches (Jaén), porque sus pastores ya no querían volver allí. Le aconsejaron buscar otros lugares menos fríos en invierno para el pastoreo, como el Bajo Aragón (Alcañiz, Caspe...). También se ha encontrado un documento de septiembre de 1939 que nos informa de la actividad ganadera de Crescenciano en Setiles. Su nombre aparece en el Boletín Oficial de la Provincia con motivo de haber sido sancionado por vender ganado sin autorización con 2.500 ptas. La elevada sanción la firma D. José Mª Sentís, gobernador civil y presidente de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, pero no se ha logrado averiguar qué ocurrió exactamente.

Mientras tanto, aunque la guerra finalizó el 1 de abril de 1939, continuaron las investigaciones contra varios alustantinos. Así, el día 3 de mayo de 1939 el teniente juez instructor de Molina solicita al alcalde de Alustante, Marcelino Izquierdo, información urgente sobre “los hechos delictivos o favorables al Glorioso Movimiento Nacional” para “proceder judicialmente” contra varios vecinos, entre otros, de nuevo contra Crescenciano y su hermano Justo (perteneció a Izquierda Republicana) y una hermana que supuestamente había bordado una bandera “comunista”, (en todo caso, sería republicana, ya que no había comunistas en Alustante), según reza el oficio del Juzgado conservado en el archivo del ayuntamiento.

No se dispone de más información escrita sobre el alcance de las represalias políticas contra el alcalde Crescenciano. Consultado el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, me comunica-

2ª República 1931-1939



ron en enero de 2016 lo siguiente: “En respuesta a su carta recibida por correo ordinario, le informo que una vez consultadas las bases de datos de la documentación judicial conservada en este Archivo Histórico no hemos encontrado el expediente por responsabilidades políticas del alcalde de Alustante, D. Crescenciano Lorente Lorente.” Es decir, parece que no se le aplicó la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, por la cual le podían haber ex-

propiado otras propiedades, pero sí sabemos por su hija Esmeralda que le requisaron en plena guerra el camión Chevrolet, que había podido adquirir con ayuda del patrimonio de su mujer, Antonia Chaigneau, y ya no lo pudo recuperar, aunque lo intentó en Zaragoza.

¿Por qué Crescenciano no sufrió en la posguerra otro tipo de represalias por haber sido alcalde del Frente Popular? Es posible que contara con buenos informes que acreditaban su valía como persona y vecino o por la intervención del oficial Marzo, hijo de un general franquista. Algunos testimonios orales de alustantinos que recogí en el año 2002 y 2003 apuntan a que el farmacéutico D. Antonio Malo, tam-

bién pro republicano, pero con buenas relaciones con todo el pueblo y con los militares, intervino para salvarlo.

Para quienes deseen conocer por extenso la vida profesional y familiar de Crescenciano en la posguerra en la localidad de Caspe y Zaragoza hasta su muerte, acaecida en 1963 en Zaragoza (se acompaña una fotografía de su vivienda en la calle Cantín y Gamboa, nº 5, remito a los dos extensos artículos que escribí en 2002 y 2003 en los números 30 y 31 de la revista “Hontanar”, con más referencias bibliográficas que las aquí citadas.

Para concluir, me parece importante subrayar que el escribir y homenajear en 2016 al alcalde Crescenciano, a los 80 años de su destitución, es un acto de justicia y de reparación histórica para él y para su familia, ya que tuvieron que abandonar su pueblo, su casa, sus tierras y sus negocios, para no volver. A este respecto, cabe recordar la vigente Ley de Memoria histórica y la declaración del Congreso de los diputados de 2002, aprobada por unanimidad por todos los partidos políticos que dice así: “El Congreso reafirma el deber de nuestra sociedad democrática de proceder al reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la Guerra Civil española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista.” Con ese propósito he querido escribir de nuevo este artículo para que la figura del alcalde Crescenciano Lorente, un moderado e inteligente republicano, sea conocida por las generaciones más jóvenes de Alustante.



“El 14 de abril de 1931: La frustración histórica de la Reforma Agraria 85 años después”

Por Alejandro López López

Al día siguiente de la proclamación de la 2ª República española al Gobierno le esperaban cinco problemas básicos: la cuestión militar, la religiosa, la autonomía regional de Cataluña, la política educativa (propiciada por la Institución Libre de Enseñanza desde su creación en 1876) y, sobre todo, la Reforma Agraria.

En efecto, la situación económica, social y cultural de los obreros del campo, especialmente en las regiones latifundistas (véase el análisis de Pascual Carrión: *Los latifundios en España*, 1932), la estructura de la propiedad agraria en Andalucía, Extremadura y las provincias de Ciudad Real y Toledo, exigían medidas urgentes y drásticas de política económica a cargo de los Gobiernos de la República.

Sin embargo, la propuesta de la Comisión Técnica Agraria (elegida esta por el propio gobierno) con fecha 21 de mayo de 1931, no fue atendida ni en el número de asentamientos de campesinos obreros, ni en el procedimiento legal que dicha Comisión propuso por Decreto-ley y su posterior convalidación por el Congreso de los Diputados; en tal sentido, Manuel Azaña y el resto de los componentes del Gobierno Provisional optaron por la vía de la discusión parlamentaria, al contrario de las Reformas Agrarias efectuadas en los países europeos surgidos después de la 1ª Guerra Mundial 1914-1918 (Véase Juan DÍAZ DEL MORAL: *Las Reformas Agrarias de la Postguerra 1918-1929*).

Posteriormente Edward MALEFAKIS sentenció con rotundidad: “La esencia de la Reforma Agraria social consiste en la redistribución de la propiedad de la tierra por medios políticos en un espacio de tiempo corto”.

No obstante, los Gobiernos del Primer Bienio (1931-32) y del Bienio 1933-35 no atendieron las demandas del campesinado ni de los expertos en la materia, e incumplieron las promesas realizadas una y mil veces en el Parlamento, en el Ateneo de Madrid, en los mítines políticos y en la prensa de la época, la Reforma Agraria se constituyó en “el cuento de nunca acabar”.

En consecuencia, las agitaciones campesinas, la violencia de los sindicatos agrarios, los grandes propietarios, la Guardia Civil y los Guardias de Asalto, impusieron la violencia de muchos modos en las provincias de Sevilla, Córdoba y en municipios

tales como Castilblanco, Villa de Don Fadrique (Toledo), y sobre todo los acontecimientos luctuosos que tuvieron lugar en Casas Viejas (Cádiz), que como se ha escrito recientemente, significaría la tumba política de Azaña. Todavía hoy (febrero de 2016) se han publicado en el diario *El País* dos artículos en relación con los trágicos acontecimientos de Casas Viejas.

Desde mi Tesis Doctoral y mi bibliografía producida en torno a la Reforma Agraria, afirmo que ésta se constituyó en la manzana de la discordia que escindió bruscamente a la sociedad española de la 2ª República en dos bloques antagónicos y que se encaminaron hacia su propia destrucción mediante la Guerra Civil (1936-1939).

85 años después, el diario *20 Minutos* -con fecha 31 de marzo de 2016- ha evidenciado “la mayor brecha del siglo entre la España rica y la pobre” utilizando los datos del INE de ese mismo mes; en efecto, el PIB per cápita por regiones sitúa en la cola a Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura con una diferencia de 15.646 euros entre las regiones de Madrid y País Vasco y las tres regiones antes citadas, donde no se realizó la Reforma Agraria. Por si fuera poco, en los municipios andaluces de Sanlúcar de Barrameda y la Línea de la Concepción, el paro supera el 40% duplicando al del conjunto de España.

Concluyo citando el famoso artículo de Ortega y Gasset: “no es esto, no es esto” y a Javier Cercas en *El País Semanal* del 10 de abril de 2016, que en su artículo “La izquierda pija” dice así: “No queremos una izquierda cínica, gestera, telegénica y ornamental. Queremos una izquierda humilde y decente, que se parta la cara por resolver los problemas de todos, empezando por los que más problemas tienen, no queremos una izquierda pija. Queremos una izquierda de verdad. La izquierda pija es el peor enemigo de la izquierda”.

Alejandro López López, profesor jubilado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, es autor de “El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República” y “La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra”

LA ECONOMÍA DE LA II REPÚBLICA. REFLEXIÓN FRÍA 85 AÑOS DESPUÉS.

Por Juan Velarde Fuertes

La economía de la II República tuvo tres frenos muy importantes, que se evidencian en los siguientes datos. España experimentó en esa etapa las consecuencias de la Gran Depresión de 1930. Basta señalar que en el periodo 1929-1935, el PIB al coste de los factores, según el Consejo de Economía Nacional, creció únicamente un 0,05%; según Ángel Alcaide el incremento fue de sólo un 0,83%; y según Narede, solamente un 0,0%. Pero Carreras señala que existió un descenso del 0,74% y Prado de la Escosura señaló que este descenso desde la cumbre alcanzada por Primo de Rivera fue, seis años después del 0,02%. Y por lo que refiere al PIB por habitante, en pesetas de 1945, según Carreras y Tafunell, en su obra Estadísticas históricas de España, pasó de 375,2 en 1929, a 352,8 en 1935. Todo ello acompañado de un incremento fuerte del desempleo. El total del empleo en 1930, era de 8.784.489 personas; en 1935 pasó a ser 8.093.573. El paro registrado, en su primera estimación, fue de 618.000 personas en diciembre de 1932, y en diciembre de 1935 de 674.200. El salario medio de los trabajadores agrarios sin embargo subió como consecuencia de las medidas de Largo Caballero así como el salario medio ponderado de la industria, que pasó de 7,25 pesetas en el año 1929 a 10,08 en la media de 1935-1936 según un artículo publicado en la Revista de Historia Industrial, 2004, número 25. Una vez más se comprueba el enlace entre estos incrementos y los del desempleo, o sea una ratificación de la curva de Phillips, esa mayor aportación de la macroeconomía reciente como señaló el Premio Nobel de Economía, Akerlof.

En esa etapa era la cuarta parte del PIB procedente del sector agropecuario. Pues bien, ese sector experimenta tres sacudidas. Una, derivada de las importaciones de trigo argentino por parte de Marcelino Domingo; una segunda, a causa de la Ley de Términos Municipales de Largo Caballero, como medio para luchar contra el paro, aunque originó situaciones como la que describe Perpiñá Grau en su Ensayo De Economía Hispana (Labor, 1936); finalmente, las medidas derivadas de la contratación comercial internacional bilateral, que al eliminar muchas posibilidades de exportación agraria hundían al sector. Si a ello agregamos la tensión social derivada del inicio de una reforma agraria, que nunca se consolidó, se crearon todas las tensiones imaginables para el mundo rural, esencial, hay que repetirlo, en aquella economía. Todo ello se enlazaba también

con una minúscula ampliación de la política de colonización de zonas regables, así como con el abandono de los planteamientos de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, que sin embargo, en aquella etapa, eran imitadas en los Estados Unidos como concretamente se ve en la Autoridad del Valle del Tennesee, pero que la política monetaria para tratar de mantener alto el tipo de cambio obligaba a no seguir en España.

En suma, el modelo de política económica que se denomina modelo castizo, y que había inaugurado Canovas del Castillo estuvo continuado en la etapa de la II República, con el añadido del bloqueo arancelario creado por Cambó en 1922, y que en aquel momento no se asomó en absoluto a la práctica de ningún modelo expansivo. Depresión y retroceso en la expansión fueron las políticas de Hacienda de aquellos momentos. Existió un inicio de rectificación por parte de Indalecio Prieto, pero pronto se liquidó y además, la aparición de cuestiones derivadas de planteamientos erróneos no sólo por parte de Azaña sino de Lerroux, no menores que los de Alcalá Zamora, complicaron muchísimo las condiciones financieras con la ampliación además del problema derivado de la concesión de la autonomía a Cataluña, así como por la presión derivada de intentos revolucionarios que intentaron la búsqueda de un modelo que en aquellos momentos daba los primeros pasos en la Unión Soviética. Un ejemplo claro se encuentra en los programas básicos que circularon en 1934 y las revueltas de ese año.

Yo le pregunté a Gabriel Franco, cuando regresó a España y volvió a ocupar una cátedra de Economía Política en la Universidad Complutense, porque él, discípulo importante de Flores de Lemus, y por qué Viñuales, también discípulo y notable economista y que ambos habían sido Ministros de Hacienda en el Gobierno Azaña, y que Gabriel Franco lo fue de febrero a mayo de 1936, por qué no habían rectificado una política tan errónea. Me contestó, en un almuerzo con el que me obsequió: -Usted no puede imaginarse lo que era, entonces, trabajar con una presión revolucionaria, mezcla de anarquismo y de comunismo en la calle, y que al llegar al Ministerio, nos encontrábamos con el planteamiento ante los problemas de la economía, totalmente erróneos, que tuvo Azaña". Y cuando le pregunté de Prieto, me contestó: - ¡Ay, si le hubieran dejado ser Presidente!"

2ª República 1931-1939



“Pascual Carrión, español y republicano: Lección histórica de Política Social”*

*Reproducción de la entrevista (24 de febrero de 1974) y del texto publicado en la Revista EXPLOTACIÓN AGRARIA (octubre de 1976).

Por nuestro socio y colaborador Alejandro López López.
lopezal@pdi.ucm.es

ENTREVISTA: Pascual Carrión, en la historia del reformismo agrario.

Esta entrevista fue realizada en Valencia, el 26 de febrero de 1974, por nuestro colaborador Alejandro López, como metodología y toma de datos para su propia tesis doctoral sobre el tema de la Reforma Agraria. Las palabras y conceptos que don Pascual Carrión dedicó a nuestro colaborador han permanecido inéditos hasta ahora que ven la luz en páginas de Explotación Agraria. La dirección y redacción de nuestra revista quieren dedicar así homenaje póstumo a un hombre que sintió como nadie los problemas campesinos y luchó infatigablemente por elevar la dignidad de los trabajadores agrícolas. Pascual Carrión murió en Valencia el pasado mes de septiembre. Es ya hora, y así lo reconocemos, de tributar su merecido homenaje a este gran precursor del pensamiento científico en la agricultura española.

Pascual Carrión y Carrión nació en Sax (Alicante) en la última década del siglo pasado. Su biografía queda enmarcada en el centro de los más importantes acontecimientos históricos del siglo XX junto con otros nombres de primerísimo relieve en la etapa de la Segunda República. Carrión cursó la carrera de Ingeniero Agrónomo en la Monarquía de Alfonso XIII, siendo asiduo colaborador, sobre temas agrarios, en los más importantes periódicos de la época.

Su primer contacto profesional con el mundo campesino fue en 1917 al ser destinado al Servicio de Avance Catastral de Sevilla. La grave problemática que atraviesa el campo andaluz, las agitaciones campesinas derivadas de un estatus latifundista, condicionan su vocación de reformador que se inicia públicamente en diversas series periodísticas desarrolladas en el diario “El Sol” y la revista “ESPAÑA” entre 1918 y 1922.

Con el advenimiento de la II República se inicia una etapa transcendental en la vida de Pascual Carrión. Entre los meses de mayo y julio de 1931 interviene, junto a Flores de Lemus y Sánchez Román, en la elaboración del “Anteproyecto de la Comisión Técnica Agraria” para la solución del problema de los latifundios. Este texto ejercerá una decisiva influencia en los diversos proyectos y articulados de reforma agraria que culminan con el definitivo de la ley de 15 de septiembre de 1932. Durante el régimen republicano, Carrión publicaría sus dos libros más importantes sobre el tema de la propiedad agraria en España “Los latifundios en España”, cuya primera edición data de 1932, y “la reforma agraria”. Problemas fundamentales.

Al finalizar nuestra guerra civil, Pascual Carrión es sometido por el nuevo régimen a un expediente de depuración que no solamente va a privarle de libertad durante un tiempo sino que le inhabilita en el desempeño de su cátedra de economía conseguida por oposiciones en 1935. Desde 1941 a 1961 –fecha de su jubilación- desarrolla la última actividad profesional en la Estación Enológica de Requena desde donde impulsa con renovado espíritu un importante movimiento cooperativista entre los agricultores manchegos y levantinos.

Su profunda dedicación a la realidad agraria de la época que le tocó vivir y su esperanza en las nuevas generaciones quedan reflejadas en una de sus últimas frases dirigida a los jóvenes que han de tomar la antorcha en la próxima andadura de la agricultura española: “Ustedes tienen la obligación de evitar que, a causa de una política agraria manejada en beneficio de unos pocos, se produzca otra guerra civil. Yo fui testigo de aquellos errores., trabajen para que no se cometan...”

2ª República 1931-1939

- ¿Existen antecedentes de reforma agraria antes de la Segunda República?

- No exactamente, salvo un proyecto elaborado por Fernando de los Ríos y presentado por la Minoría Socialista al Congreso en el mes de enero de 1920. El resto de proposiciones de algunos diputados y las disposiciones oficiales fueron intentos muy moderados encaminados a mejorar la Ley de Colonización interior que González Besada logró ver aprobada como ministro de la Corona en 1907.

- ¿Tuvo usted algún planteamiento previo sobre el tema antes de ser abordada la Reforma Agraria por el primer Gobierno de la República?

- Mis estudios de ingeniero agrónomo, mi inquietud social y mis contactos diarios con el campo me proporcionaron la idea de una reforma agraria; la necesidad de una ley para las cuestiones fundamentales del problema social agrario en España fue sentida por mí en 1914 cuando aún era estudiante. Desde 1917 en Sevilla estudié las posibilidades de acometer francamente y sin paliativos la reforma agraria, y en 1919 traté de conseguir que la opinión nacional conociese los términos en que se hallaba planteado el problema agrario.

- ¿Qué medios utilizó usted para informar a la opinión pública y qué argumentos para convencerla?

-Una serie de artículos en el periódico “El Sol” desde el mes de abril de 1919 aportando algunas ideas para resolver el “Problema agrario andaluz”, algunas publicaciones en la Revista España para dar soluciones eficaces y justas al problema de la tierra, el informe que los ingenieros del Catastro de la provincia de Sevilla presentamos a don Ángel Ossorio y Gallardo como Ministro de Fomento, la asistencia al Congreso Regionalista andaluz que se celebró en Córdoba, una ponencia sobre las “Medidas de índole económico-social para intensificar la explotación del suelo” que presenté al Primer Congreso Nacional de Ingeniería en Madrid; en fin, usted ya conoce mi libro “La Reforma Agraria” que me encargó la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos en los primeros momentos del nuevo régimen el año 1931, y mi entrañable obra sobre “Los Latifundios en España” que salió a la luz en 1932 cuando abandoné la secretaría de la Junta Central de Reforma Agraria.

-¿Qué circunstancias determinaron la urgencia de la reforma agraria?

- Los esfuerzos estériles de los sindicatos católicos

como de la izquierda reformista y socialista por librar a los campesinos de la miseria y de la incultura, toda su propaganda se estrellaba sin resultados contra la gran propiedad por falta de una norma legal concreta.

Sin resolver el problema social era inútil pretender la estabilidad política, y puesto que la mayoría de la nación expresó en las urnas – elecciones municipales de 12 de abril de 1931, y en las constituyentes de julio del mismo año- el deseo de establecer un régimen más justo y democrático, era preciso construir nuevos moldes económicos y sociales que permitieran hacer efectivos dichos anhelos.

El problema del paro como mal endémico del Sur y como provocación de los latifundistas que en ocasiones se negaban a dar trabajos a los jornaleros para que “comiesen República”, el impacto de la revolución rusa que golpeó la Península desde 1917, las reformas agrarias de la Unión Soviética y de los países del Centro de Europa al finalizar la Guerra en 1918. Pero lo más vergonzoso era la permanencia de las injusticias en Andalucía y en Extremadura como consecuencia de los latifundios y el absentismo, en estas regiones sobre todo, se mezclan el vicio y la miseria, las despoblación y la claudicación; fíjese usted en el atropello que cometían los subarriendos: los colonos se veían obligados a explotar la tierra al maximum, sin emplear ni abonos ni estiércol, y utilizando para las labores hasta las mujeres y los niños; la familia entera tenía que trasladarse al campo, vivían en inmundas chozas, casi mezclados con los animales. Tierras esquiladas, incultura, degeneración de la raza. He aquí los resultados de aquel absurdo sistema.

- Las generaciones que hemos nacido después de la Guerra civil hemos leído y hemos escuchado que el problema agrario andaluz respondía a mitos milenaristas, a cuestiones de orden público; en definitiva, a razones o sin razones políticas. ¿qué juicio le merecen estas afirmaciones?

- El problema andaluz no era un problema de orden público, ni exclusivamente de paz social, tampoco de anárquicas reacciones simplistas; era un problema más hondo, era de reconquista de un pedazo de nuestro suelo que en su mayor parte se encontraba en poder de unos cuantos señores que lo habían adquirido por cuatro cuartos, haciendo imposible el desarrollo e impidiendo que la propiedad alcanzase sus condiciones naturales.

- Según avanza el diálogo, el señor Carrión sin perder serenidad y con un tono del más selecto equilibrio, deja entrever sus años de juventud cuando sus ojos contemplan los despojos del

2ª República 1931-1939

caciquismo señoril. La fogosidad y la vocación agrarista parecen relacionadas con Joaquín Costa; esto me da pie para lanzarse a bocajarro la pregunta siguiente.

- Aunque nadie de sano criterio le ha considerado jamás como un revolucionario violento, ¿cómo responde a la acusación de comunista que le hizo un diputado en los debates parlamentarios sobre la Reforma Agraria en el mes de junio de 1932?

- Usted ha comprobado que ni me presenté ni fue diputado en ninguna de las tres legislaturas de la República; mi decisión de ser fiel a los campesinos y mis escrúpulos por no defraudarles, marcaron la trayectoria de mi comportamiento político; sin embargo voy a revelarles un secreto hoy apenas conocido por la opinión pública: aunque ya residía en Valencia en el verano del 31, los sindicalistas —de modo especialísimo los anarquistas— de Andalucía me ofrecieron su apoyo y quisieron proponerme como candidato a diputado para las Constituyentes cuyas elecciones se celebraron a finales del mes de junio.

El hecho de ser atacado como revolucionario radical o comunista podía estar fundado, entre otras motivaciones, a que mi ideología sobre la reforma agraria participaba y patrocinaba la socialización del suelo dejando el uso a los particulares o beneficiarios de los asentamientos (idea típicamente socialista) y también al coincidir con los sindicalistas agrarios en que había que poner en manos de los sindicatos la administración de las tierras afectadas por la reforma, la compra y venta de las materias necesitadas o producidas por los asociados y la instauración de seguros de enfermedad y vejez.

Para responder plenamente a su pregunta, la diré que fui y que seré siempre ferviente republicano que no perteneció al Partido Comunista, que no fue miembro de la CNT y que nunca estuve afiliado al Partido Socialista Obrero Español. Puedo afirmarle que ningún socialista ha hecho la propaganda que yo he realizado. Yo he mantenido el fuego sagrado de la reforma agraria desde 1919, una reforma sin revolución, violencias ni convulsiones.

- A propósito del PSOE. ¿Qué actitud adoptó ante la Reforma Agraria?

- El Partido Socialista fue el máximo portavoz de la propaganda y de las reformas para la agricultura desde comienzos de siglo, seguido de la Confederación de Sindicatos Católicos (especialmente en el

sector cooperativo bajo la presidencia de Monedero).

- Un inciso, señor Carrión, ¿qué hay de un proyecto de Reforma Agraria que presentó Antonio Monedero según referencia de Alberto Ballarín?

- Que efectivamente fue presentado en el Congreso con cierta proximidad al de Canalejas, pero ya le dije anteriormente la poca influencia que, por desgracia, ejerce la persuasión y el temor de Dios en la resolución de los problemas sociales.

- Continuando con el Partido Socialista, personalmente subrayo la transcendencia del X Congreso del Partido en 1927 de cara a los problemas sociales y económicos de la agricultura española; ¿qué opinión tiene usted?

- Que no anda desencaminado; la Dictadura no fue más allá de la sustitución de la Ley de González Besada, y los socialistas tuvieron una acertada visión de futuro empezando a plantear a sus afiliados y a toda la sociedad los problemas del campo. Entre sus miembros hay que destacar a Fernando de los Ríos de quien con toda probabilidad surgió el chispazo para que el Gobierno Provisional se plantease una reforma agraria, las medidas prácticas emanadas del Ministerio de Largo Caballero y a su paisano Lucio Martínez Gil que defendió ininterrumpidamente en las Cortes el Dictamen de la Comisión parlamentaria. El interés nacional por la reforma fue protagonizado especialmente por el Partido socialista; sin embargo, su constante presión ejercida para llegar a la expropiación inmediata, su programa de “reforma para todo el territorio nacional”, las concesiones que hicieron a los numerosos proyectos hasta llegar al Parlamento, la postura de sus miembros intransigentes y extremistas, en suma, su decaimiento en difundir la reforma y su desgaste en el Gobierno, no le eximen de responsabilidad en el fracaso de la

- ¿Ofreció alguna alternativa el movimiento anarquista?

- El anarquismo en España ha estado fuera de la realidad económica y social contra todos los poderes constituidos; queriendo la transformación social en profundidad por medio de los Sindicatos, iban contra toda organización política y contra el poder del Estado. La idea del anarquismo de no querer

2ª República 1931-1939

nada con el poder hizo que no votasen en las elecciones de noviembre de 1933, dando así el triunfo a las derechas. El anarquismo ha hecho mucho daño a España, saliéndose de la realidad, y las derechas defendiendo sus intereses de un modo egoísta y absurdo.

-¿Cómo reaccionaron las derechas ante la posibilidad de una reforma agraria?

- En honor a la verdad hay que decir que apenas se había hecho nada de la reforma agraria aprobada en septiembre de 1932 cuando llegaron las derechas al poder a finales de 1933; de pasada le diré que Lerro y Alcalá Zamora estaban asustadísimos; no debe olvidarse que este último era un latifundista. Las derechas no tienen perdón de Dios; su oposición al proyecto convirtió a diputados revolucionarios, provocaron la invasión de fincas por un lado, y, finalmente el Movimiento Nacional. Se dio la circunstancia trágica de que durante la guerra la represalia de la derecha fue más fuerte en Valencia y Cataluña donde no había latifundistas, pero sí republicanos. Entre los católicos hubo quienes, como Severino Aznar, Ángel Ossorio y muchos más, creían y querían la reforma agraria porque sentían los problemas sociales tanto como los hombres de izquierdas.

Las derechas se opusieron salvo las excepciones citadas, y la figura social de Giménez Fernández, verdadero islote en un mar de oposiciones, motejado por sus correligionarios como el “bolchevique blanco”, emplearon como dispositivo contrarrevolucionario el Debate y el Ateneo de Madrid. Al no salir diputados apenas en las Constituyentes, las derechas quisieron hacer del Ateneo madrileño la caja de resonancia de propaganda contra la Reforma. Por parte de la Minoría Agraria su obstrucción sistémica, multiplicando enmiendas al proyecto parlamentario y desacreditando la reforma agraria en los mítines políticos. Entre los diputados agrarios se encontraba Lamamié de Clairac el mayor conservador entre todos los conservadores; él fue quien metió y apoyó los primeros pasos de la vida política de Gil Robles, oponiéndose a que le quitaran la tierra “sin cuidado de que sea con argumentos de Pablo Iglesias o de las Encíclicas de los Papas”.

- ¿Qué papel tuvo la Iglesia en la Reforma Agraria de la Segunda República?

- El gran error de la República fue meterse con la

Iglesia y el Ejército, siendo la causa de la caída del régimen; en teoría la Iglesia no se opuso a la reforma, pero prácticamente siempre estuvo al lado de los poderosos y no de los campesinos. Personalmente los Obispos no se pusieron en contra; a la Iglesia le tenía sin cuidado, se oponían a la República porque ésta la perseguía. No dieron la cara en pro, y su principal medio de expresión, El Debate, ya dije que combatió desde sus columnas al proyecto y a las disposiciones gubernamentales.

- El proyecto de la Comisión Técnica de la que usted formaba parte ¿enfocaba tan sólo la reforma como un “reparto de la tierra” o incluía toda una reestructuración de la política agraria?

- Reconociendo que el proyecto se elaboró con rapidez y que tendía a solucionar el urgente problema del paro y de las necesidades de la población, hay que salir al paso de los que pudieran tacharlo de improvisación superficial, ya que los cientos de informaciones y estudios de nuestros mejores especialistas no eran ajenos a todos y cada uno de los que componíamos la Comisión; además del vasto conocimiento y la probada experiencia de los mismos.

El proyecto significaba una estructuración nueva de la propiedad rústica en consonancia con los nuevos planteamientos de la economía en crisis desde la depresión de 1929 con la situación española; las bases para la nueva economía agraria se establecieron en íntima interdependencia con los otros sectores productivos de la nación. Los medios que elegimos consistían en la expropiación sin indemnización inmediata de las tierras deficientemente cultivadas que se entregaban a los campesinos mediante las ocupaciones temporales, facilitando de este modo casi la total autofinanciación de la reforma, se acababa con los arrendamientos que tenían cierto carácter permanente y se fijaba un impuesto progresivo sobre la renta que excediese de las 10.000 pesetas de líquido imponible; además se insistía en la necesidad del crédito agrícola en la organización cooperativa que permitía las ventajas de la gran explotación.

- ¿Qué consecuencias prácticas tuvo la reforma agraria de la Segunda República?

- La más importante fue la intensificación de cultivos –medida que se encontraba en el dictamen de la Comisión Técnica-. Ante la demanda acuciante de los campesinos se promulgó un decreto, el 22 de oc-

2ª República 1931-1939

tubre de 1932, sin esperar a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, se realizó la ocupación temporal de fincas afectadas por la reforma en aras de la utilidad social. Se ocuparon 88.000 hectáreas correspondientes a 1.022 fincas empleando a 28.000 obreros y consiguiéndose créditos por valor de cuatro millones de pesetas. Las cifras alcanzadas por la Reforma propiamente dicha fueron muy modestas, no se ocuparon prácticamente las fincas de los grandes de España que sumaban 562.528 hectáreas, e incluso el Instituto de la Reforma Agraria acababa sus ejercicios con superávit en su bajísimo presupuesto de 50 millones anuales que se le concedió. En resumen, los asentamientos realizados hasta finales de diciembre de 1934 fueron sobre 529 fincas -61 ocupadas y 468 expropiadas- alcanzaron las 117.000 hectáreas y únicamente fueron beneficiados 12.260 campesinos.

- La reforma se sometió a la deliberación y aprobación de las Cortes retrasándose año y medio su insignificante aplicación. ¿Cree usted que hubiera sido más efectiva si se hubiera dado por decreto?

- Personalmente había afirmado con anterioridad – en junio de 1931- que la Reforma Agraria no podía ser obra de un decreto, sino de una transformación de la propiedad y del cultivo adaptándose a las condiciones peculiares de la tierra y de los hombres. Todo ello en estrecha colaboración de los campesinos, los técnicos y el capital. No obstante, he llegado a la conclusión de que la reforma, para conseguir sus objetivos, debería haberse dado por decreto, tal como fue acordado por los miembros de la Comisión Técnica. De esta forma se habrían colmado las aspiraciones de los campesinos y las promesas de los diputados elegidos hubiesen sido realidad. Los debates parlamentarios vinieron a ser el peor enemigo de la Reforma Agraria una vez que no se aceptó el proyecto de la Comisión Técnica que era el más viable, el menos caro y el menos hostil. En el seno del Gobierno cundió el pánico ante lo que ellos consideraban como revolucionario, cuando lo cierto era que el proyecto de los técnicos trataba de armonizar los problemas mediante una evolución que permitiese realizar el cambio con el menor perjuicio posible para los intereses particulares y creando el mínimo número de enemigos.

- En su opinión, el proyecto de la Comisión Técnica ¿qué ventajas ofrecía sobre los restantes, incluida la Ley de 9 de septiembre de 1932?

- El cumplimiento de las aspiraciones del campesinado se habría materializado al menos en 50.000 ocupaciones temporales por año, haciendo im-

posible la violencia de Sevilla, Córdoba, Castiblanco, Casas Viejas, Villa de don Fabrique, etc.; al circunscribirse la reforma a Extremadura, Andalucía, Ciudad Real y Toledo no se generalizaba el clima de oposición a toda la nación, la República no hubiese dado pretexto para el Alzamiento, se habría evitado el millón de muertos de la Guerra Civil y el retroceso económico, social y cultural.

- Analicemos a qué fue debido el fracaso de la Reforma Agraria:

- Primeramente por no seguir en el plan un proceso que a mi modo de ver tenía estas etapas:

1ª Los latifundios y el problema socioeconómico.

2ª La reforma mediante una nueva Ley de Arrendamientos.

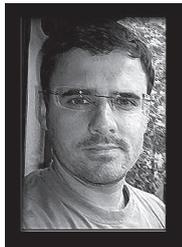
3ª La Concentración parcelaria en Castilla y Galicia.

4ª La normalización de las cuestiones planteadas por los “rabassaires” de Cataluña.

En segundo lugar, la Ley cometió un gran error al prescindir del impuesto progresivo sobre la renta a partir de 10.000 pesetas; se aumentaron las dimensiones de las extensiones expropiables y de las fincas de regadíos, se incluyeron las pequeñas parcelas de los ruedos de los pueblos aumentando sin necesidad en 80.000 el número de pequeños propietarios opuestos a la reforma. Este error y otros que descubrimos al presentarse el proyecto al Parlamento sin ser consultada la Junta Central de Reforma Agraria, fueron la causa de que nos separásemos de ella. Yo dejé de ser secretario en julio de 1932.

Por último, los Partidos políticos fueron también responsables del fracaso inutilizando la reforma antes de su puesta en práctica. En el orden de más a menos responsabilidad histórica hay que colocar a la Minoría Agraria, a la CEDA, al Partido Radical, a los radical-socialistas, al PSOE, y, lo que es más grave, a don Manuel Azaña que no sentía ni conocía los problemas económicos y sociales.

Alejandro López López
Licenciado en Ciencias Políticas



Alustante en los años de la II República

Por **Diego Sanz Martínez**

En 1931 Alustante era un municipio considerablemente habitado (quizá superpoblado) para sus recursos y factores físicos. Concretamente, en aquel año tenía una población de 1.156 habitantes de derecho y 281 familias, siendo el decimosexto municipio no cabeza de partido más poblado de la provincia de Guadalajara, y el tercero del Señorío de Molina, tras Checa (1.394 hbs.) y la capital, Molina (2.629 hbs.). Durante las décadas anteriores se sabe que habría perdido varios cientos de habitantes (en 1887 tenía 1.532 habitantes), y de hecho durante la II República son varias las familias que solicitan la baja como vecinos para trasladarse a Calatayud, Ciudad Real, Valencia e incluso a otros pueblos del Señorío. La sociedad alustantina de principios de la República era muy joven, hasta el punto de que el 46,28% de la población no superaba los 20 años y tan solo el 20,07% era mayor de 50.

La población activa de Alustante estaba dedicada en su mayoría a la agricultura al comienzo de la República, contabilizándose 166 varones dedicados en este sector, a los que habría que añadir, sin duda, otras tantas mujeres y varios cientos de niños pertenecientes a sus familias. No obstante, llama la atención el elevado número de jornaleros: hasta 149, la mayoría cabezas de familia. Se trataría de personas dependientes de trabajos temporales como el servicio a los propietarios más pudientes, de los que tan solo se contabilizan 4 en el padrón de diciembre de 1930, aunque también se da la figura del labrador rico. Hubo sin duda, dos fuentes de empleo temporal hasta 1931 que mantuvieron esta población ocupada: la molienda de aceituna en Andalucía durante los inviernos y las minas de Ojos Negros-Setiles, pero es precisamente en este año cuando las perspectivas en ambos sectores desaparecen súbitamente, como se verá a continuación.

Quizá estos jornaleros pudieron ir como pastores temporalmente a Andalucía, aunque se contabilizan tan solo 13 pastores oficialmente; en ese año había en Alustante 4.600 cabezas de ovino y 286 de caprino, parte de las cuales irían en primavera a Sierra Molina para preservar los pastos de cara al verano, pero queda por saber cuántas subían de Andalucía y agostaban allí, ¿acaso otras tantas? También la mano de obra jornalera debió de emplearse en el trato de mulas, un sector que ya en el siglo XIX había sido una de las actividades económicas más

importantes del pueblo; de hecho en 1934, cuando se constituye la Junta Local de Colocación Obrera, el elegido por la patronal del pueblo para estar representado en dicha institución es precisamente un tratante.

Aparte de esos dos sectores socioeconómicos (labradores y jornaleros), en el pueblo se registraban 8 comerciantes, 1 industrial, 7 carpinteros, 2 herreros, 1 zapatero, 2 barberos-auxiliares de medicina, 1 molinero, 1 sastre, 1 veterinario, 1 médico y 1 farmacéutico, 3 camineros, 1 cartero, 1 sacerdote, 1 sacristán, 1 posadero, 5 sirvientas todas de pueblos vecinos (Piqueras, Megina, Peralejos, etc.) e incluso 1 ama de cría. Sabemos que en aquellos años había 3 hornos de pan cocer funcionando en el pueblo, si bien, persistían hasta 8. Las mujeres mayores de 14 años constaban en su mayoría como ejercientes de sus labores, las cuales incluían criar a los niños, cuidar a los mayores, llevar los animales domésticos a los ganados concejiles (dula, vacada, cabrada), acarrear agua desde las fuentes, en muchos casos transportar leña para los hogares... no cabe duda de que, como se ha dicho, muchas compartían el trabajo del marido como labradoras.

Las escuelas estaban concurridas por 200 niños y niñas, al menos teóricamente, dado que, aunque se consideraba que éstos se encontraban en periodo lectivo de los 6 a los 14 años, lo más probable es que una muy buena parte abandonase la escuela en torno a los 8 o 10 años. Con todo, ha quedado memoria de la sorpresa que causaba entre los señoritos andaluces de que la mayoría de los serranos supiese leer y escribir. En el padrón de 1930 hay registrados 3 maestros de niños y 1 maestra de niñas. Uno de los empeños de los Ayuntamientos de la República fue el desdoblamiento de dos locales para escuelas (de 6 a 9 años, y de 10 a 13), y la construcción de cinco viviendas para los maestros, sin embargo, aunque lo primero sí se logró, no he podido hallar más que negativas de la Diputación Provincial para este último fin.

La cuestión agraria y el paro obrero

Aunque en Alustante no consta que hubiera ningún tipo de modificación en la propiedad de la tierra durante la República, sí que se regularon diversos aspectos de la vida agraria, afianzando y

2ª República 1931-1939

poniendo por escrito los usos y costumbres colectivos: sistemas de añadas y redondas, turnos de riego, etc. En todo caso, aunque la cuestión de la propiedad de la tierra habría que estudiarla más detenidamente de lo que lo hacemos aquí, según el censo de campesinos que se hizo en el pueblo en 1933 y teniendo en cuenta el censo total de vecinos, estimamos que el 8,6% de las familias carecía completamente de tierras, en propiedad o arriendo; el 28,2% tributaba menos de 50 ptas. anuales por tierras propias cultivadas o menos de 25 ptas. por tierras en arrendamiento; un 6,4% explotaban menos de 10 Has, en arriendo o aparcería. Así pues, la precariedad en la propiedad de la tierra en Alustante afectaba aproximadamente a un 43,21% de las familias del pueblo. Pese a esta penuria, las listas de asistencia a pobres de la beneficencia municipal que se conservan de los años de la República fluctúan solamente entre las 26 y las 30 personas atendidas.

A esta situación hay que añadir dos hechos que supusieron el incremento de la pobreza en Alustante y otros muchos lugares de las sierras de Molina y Albarracín. Por un lado, la promulgación de la Ley de Términos Municipales (1931) supuso un impedimento para el trabajo de los serranos temporeros en Andalucía que tenía una larga tradición. La Ley pretendía ajustar los sueldos, primando la mano de obra autóctona. Los serranos, evidentemente, habían estado trabajando en Andalucía durante décadas por sueldos muy inferiores a los que podrían corresponder a los vecinos de los pueblos andaluces, pero también es cierto que, para los serranos, poco era mucho. La Ley, al prohibir estas prácticas por parte de los propietarios andaluces, perjudicó gravemente a los vecinos de estas montañas, cortando prácticamente la posibilidad de contratación de mano de obra.

Otro factor que tuvo un enorme efecto en la crisis obrera que sufre el pueblo fue la decisión de la patronal de las minas de Ojos Negros de cerrar en este momento, despidiendo a la práctica totalidad de la plantilla a raíz de la crisis del sector y las huelgas y tumultos que se producen en 1931 y 1932. Muchos de los obreros que iban de los pueblos de Molina a trabajar a Ojos Negros-Setiles eran pequeños propietarios y aparceros que, durante las épocas en las que escaseaba el trabajo agrícola en sus pueblos se empleaban en la industria de la extracción del mineral de hierro que, a raíz del cierre de las minas, regresaron a los lugares de los que eran vecinos, muchos de ellos malviviendo de lo poco que producían las escasas tierras.

Un Ayuntamiento en busca de empleos

Tanto durante el mandato de Valeriano López (18/04/1931-23/02/1936) como en el de Crescenciano Lorente (23/02/1936-18/09/1936), no faltaron intentos de poner en marcha medidas que paliaran esta situación, aunque muchas de ellas fracasaron. Se intentó poner en marcha una serie de obras públicas que dieran trabajo a los vecinos más necesitados; así, en la sesión del 20 de noviembre de 1932, atendiendo a una propuesta de la Sociedad Obrera local, se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas “la construcción de varios depósitos de agua por cuenta del Estado a fin de remediar con dichas obras el paro obrero de esta localidad y beneficiar la agricultura de los terrenos que puedan regarse, ya que el terreno citado está distribuido en su mayoría en parcelas de personal obrero”.

El Ayuntamiento de Valeriano López también intervino en 1933 en el ajuste del salario de los jornaleros, de modo que “sobre el tipo de jornal medio de un bracero en esta localidad (...) se acordó poner el de cuatro pesetas cincuenta céntimos”. Las obras del camino vecinal también se preveía que tuvieran su repercusión en el empleo de mano de obra local, lo cual quedó puesto de manifiesto tanto en el contrato con el empresario que debería haber llevado a cabo las obras, como en las reclamaciones que se hicieron en el juzgado de Daroca, de donde procedía el contratista.

En diciembre de 1932 se presenta al Ayuntamiento una solicitud por parte de varios vecinos del pueblo encabezados por el concejal Recaredo Fuertes, que persiguen la roturación de la dehesa boyal de Abajo con el fin de ponerla en cultivo, lo cual es aprobado por la Corporación unánimemente. Sin embargo, la Dirección General de Montes la deniega en abril de 1933. La roturación de la parcela de la dehesa data de 1971. Otro de los proyectos que se dan a conocer en estos años (sesión del 8 de mayo de 1936) es el de la repoblación forestal de parajes como Carravilla, Peñahoradá, la Pobeda, el Juncar y el Pinillo “para así poner remedio a la intensa crisis obrera que entre este vecindario se deja sentir, desde el tiempo ya lejano en que la Sociedad Minera Siderúrgica del Mediterráneo suspendió los trabajos en la zona de explotación y desde que estos vecinos dejan de ir a la elaboración de aceites a la región andaluza”. Habrá que esperar a la década de 1960 para que se lleve a cabo una repoblación por esa zona del término, aunque no exactamente en dichos parajes.



Homenaje al Dr. Vicente

Durante las décadas de 1920 y 1930 fue habitual encontrar en la prensa española la publicidad de algunos de los productos de los Laboratorios del Dr. Vicente, siendo el Digestónico uno de los fármacos estrella de dicha marca. Vicente Fernández de Vicente, fue licenciado en medicina, ejerciendo como médico en el sanatorio del Pilar de Madrid en los años próximos al cambio de siglo. D. Vicente había nacido en Alustante en 1872 y, según la documentación de la época,

siempre había mantenido una estrecha relación con el pueblo, auxiliando a las familias pobres del pueblo y concediendo becas para estudios eclesiásticos para jóvenes pobres. De signo conservador, durante el Directorio Militar de Primo de Ribera fue concejal del Ayuntamiento de Madrid y teniente de alcalde del distrito del Duque de Sevilla (Prosperidad) de la capital. Precisamente en dicho barrio estableció su laboratorio, concretamente en la calle Cartagena, y fue allí donde se creó por aquellas fechas un ensanche, en principio de humildes viviendas, donde dedicó el nombre de una de las pequeñas vías a Alustante, que en la actualidad se conserva.

En virtud de estos hechos, el Ayuntamiento de Alustante concede el título de Hijo Predilecto al Dr. Vicente. La decisión fue tomada en sesión extraordinaria de 10 de diciembre de 1930 y el acto se celebra el 10 de abril de 1931 con la presencia del propio Fernández, siendo todavía alcalde Pedro Esteban Pastor. El periódico *La Libertad* de 3 de mayo de ese año describe así el acto: "El pueblo de Alustante ha dado un admirable ejemplo con motivo del homenaje dedicado al doctor V. F. de Vicente, destacada personalidad científica que desde hace tiempo ha sido para dicha localidad un bienhechor constante y desinteresado. El vecindario con unánime entusiasmo ha tributado a su paisano el doctor Vicente el más sentido agasajo, haciéndole objeto de reiteradas muestras de admiración y de cariño. Se verificó un banquete que estuvo concurrencioso, y al final se hizo entrega al doctor Vicente de un artístico pergamino declarándole hijo predilecto de Alustante. Se pronunciaron después encomiásticos brindis y el agasajado dio las gracias visiblemente conmovido. Felicitamos al doctor Vicente por este acto que le han tendido sus paisanos y que no puede ser más justo".

Una tormenta devastadora

El día 1 de julio de 1931 se desencadenó en el término de Alustante una gran tormenta que ha subsistido en la memoria colectiva durante más de ochenta años y de la cual se conserva documentación escrita. La primera noticia que se tiene de este evento proviene de un telegrama que, según el rotativo provincial Flores y Abejas, el alcalde Valeriano López envía al gobernador civil de Guadalajara el jueves 2 de julio requiriendo su presencia dada la magnitud de la tronada que habría hecho que se perdiera la totalidad de la cosecha de aquel año. El periódico alcarreño señalaba en su edición de 5 de julio que más de 250 familias habían "perdido el fruto de su trabajo y si no se acude en su ayuda, sufrirán este invierno la más espantosa miseria". El día 19 de julio, en sesión ordinaria del Ayuntamiento se acuerda solicitar a la Diputación Provincial el perdón de las contribuciones que corresponderían a 1932, "en virtud de la calamidad sufrida por una tormenta de granizo el primero del actual que destruyó totalmente la cosechas de cereales y parte de las hortalizas". Quizá en ningún momento se estuviese exagerando la magnitud de la pérdida dado que, aunque las zonas de labor en la época de una amplitud considerable (1.106 Has) el sistema de añadas o pagos que regía en los lugares del Señorío de Molina desde la Edad Media, suponía la concentración de las siembras en un área muy concretamente del término. Aquel año impar las cosechas se localizarían en la añada de abajo, donde descargó la tormenta. La tradición oral señala que ese año se aprovechó la cosecha malograda soltando a los cerdos del pueblo formando piara. El 16 de agosto se decide solicitar un permiso al jefe provincial de montes la corta de 500 pinos del monte comunal del Realengo "con el fin de solventar la triste situación angustiosa por que atraviesa este vecindario".

La fuente del Capricho

Hasta los comienzos de los años treinta en Alustante existieron dos fuentes urbanas, la de la plaza que, con diversas modificaciones, habría pervivido desde el siglo XVI al menos, y la fuente Nueva, construida en 1873 para abastecer al barrio Nuevo, localizado al mediodía de la localidad. En julio de 1931 la Diputación Provincial concede al Ayuntamiento de Alustante una subvención de 2.500 ptas. para traída de aguas, que en enero de 1932 se acuerda sean invertidos en la construcción de "una fuente pública en la plazuela de la calle de la Paz, por la subvención concedida por la Exma. Diputación Provincial, de material de cañería y metálico por ser muy necesaria a esta localidad y vecindario". La cañería que se construye en esta época desde la

2ª República 1931-1939

captación del Nacimiento es una tubería de latón remachado y recubierta con asfalto que aún hoy continúa apareciendo en las obras de arreglos de las fuentes.

La obra estaba terminada ya en junio de 1932, momento en el que se aprueban las facturas que ascendían a 864,30 ptas. en concepto de trabajos de albañilería y obreros. El resultado fue una fuente de piedra de mampostería enfoscada de cemento basada en un potente pilar de planta cuadrada que articulaba la obra, rematado por una bola y un agudo pincho de hierro. En la parte delantera disponía de un pilón surtido por un caño de hierro y en la parte trasera un gran pilón rectangular. La denominación de fuente del Capricho le vino, al parecer, por considerar algunos que se trataba de una obra innecesaria, dado que el barrio Alto podía surtirse de la no lejana fuente de la plaza. Sea como fuere, esta popular fuente se mantuvo en pie hasta 1984.

Parece ser que en las postrimerías de la República se quiso construir una cuarta fuente en el pueblo en un lugar indeterminado por la documentación consultada hasta ahora. El Boletín Oficial de la Provincia de 7 de agosto de 1936 señala que se desestimó por parte de la Diputación una subvención que el Ayuntamiento habría pedido de 1.500 ptas. para este fin. También figura en las actas municipales el acuerdo de enero de 1933 de construir dos lavaderos públicos por iniciativa de la Junta Municipal de Sanidad “para evitar el derrame de aguas por las calles”; sin embargo, dicha Junta no llegó a señalar el lugar para su construcción, y se siguió haciendo que las mujeres tuviesen que llevar la ropa al lavadero de la Colmena, y a los arroyos (ríos para los alustantinos) Marío y Merdero.

Lo harán o no lo harán

Durante la República se iniciaron numerosas obras públicas, siendo la construcción de caminos vecinales unas de las más importantes. Hasta entonces se había mantenido la red caminera medieval en muchos de los pueblos del Señorío de Molina que, como indicaba el Diccionario de Pascual Madoz a mediados del siglo anterior: “corresponden a la naturaleza del suelo, son más bien travesías de herradura en mal estado y abandonados”. Por estas fechas tiene lugar la construcción de la carretera de Caudé a El Pobo, por Albarracín, que hoy comprende las carreteras autonómicas CM-2112, A-2708 y A-1512. En agosto de 1931 se procede a la expropiación de diversas parcelas del Ayuntamiento, entre ellas una parte de la dehesa de Abajo (MUP 108) que queda partida en adelante por dicha carretera: el área correspondiente al Zorzalejo.

Otra vía que se está construyendo en estos momentos es el camino vecinal de Alustante a al Collado de Megina (actual GU-969), la cual en principio parece ser que tenía como destino la carretera de El Villar de Domingo García (Cuenca). Sea como fuere, el 9 de agosto de 1931 el pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder la obra al contratista seguntino Juan Bautista Vázquez, nombrando en diciembre de ese mismo año como ingeniero de la obra a Antonio Bravo y Bravo. Más tarde el contratista fue José María Vargas, vecino de Daroca. Es evidente que estas obras contaban con ayudas de la Diputación Provincial que en este caso ascendían a un 65%. La obra se prolongó durante mucho tiempo, con problemas jurídicos por incumplimiento de condiciones de contrato por medio, quedando paralizada durante los años de la guerra. Concretamente los últimos datos que he podido encontrar datan de 1947. Se cuenta que por aquellos años llegaron hasta el pueblo unos titiriteros en cuyo repertorio llevaban un chiste que decía:

-¿A que no sabes en qué se parece una banda de música al camino vecinal?

- Pues no.

- Pues muy fácil: en que la banda toca larán larán larán y el camino vecinal lo harán o no lo harán.

Llama la atención también alguna sesión, como la que tiene lugar el 22 de marzo de 1936, en la que se acuerda enviar una instancia al gobernador civil de la provincia “solicitando la construcción urgente de los caminos vecinales de este pueblo a la Cruz de Hierro y de este a Motos que empalme en la carretera de Caudé a El Pobo. Que se recabe de la Jefatura de Obras Públicas el ensanche de las curvas y desaparición de badenes en dicha carretera en los kilómetros 74 al 88 y otras obras necesarias para mitigar el paro obrero de esta localidad”. Como es sabido, la construcción de una carretera hasta la Cruz de Hierro, es decir, hasta el cruce de la pista con la carretera de Adobes-Piqueras es un viejo proyecto, tantas veces solicitado por los Ayuntamientos como denegado por las Administraciones, hasta hoy. En cuanto a la carretera de Motos, habrá que esperar nada menos que a 1978 para verlo materializado.

Conclusiones

Durante la II República Alustante sufre un desequilibrio entre población y recursos que conlleva una profunda crisis laboral, sumada a la prohibición implícita del Gobierno de permitir la migración de los serranos a los molinos de aceite y el cierre temporal de las minas de Ojos Negros-Setiles. A ello hay que unir la tormenta de 1 de julio de 1931, que contribuyó a agravar la situación. El Ayuntamiento, tanto durante el mandato de Valeriano López como

2ª República 1931-1939

de Crescenciano Lorente, intentó paliar la situación en todo momento con medidas encaminadas a la creación de empleo público y la ampliación de áreas de labor, dependientes eso sí, de instancias provinciales y nacionales, lo que hizo que muchas de ellas quedasen frustradas.

Por lo que se ha podido observar en el rápido muestreo documental del Archivo Municipal de Alustante y la prensa provincial digitalizada, el pueblo parece hallarse en una lucha por su propia supervivencia cuyo desenlace vendrá décadas después,



Los alcaldes no son para el verano

Por **Emilio Garrido**

Ocurrió en algún día del verano de hace ochenta años. Mi abuelo Casimiro llevaba varias semanas durmiendo en una casa de Las Pilas por si acaso venían a buscarle de noche. Alustante había permanecido más o menos en la llamada zona roja desde el 18 de julio, cuando se produjo la sublevación de los generales contra la República. Mi madre recuerda ver pasar por la carretera camiones de milicianos procedentes de Bronchales para enfrentarse con las tropas de Mola que avanzaban desde Calatayud. Y días después, volver a verlos pasar en dirección contraria huyendo de la toma de Molina. Molina cayó en manos de los nacionales el 5 de agosto. Luego Crescenciano Lorente debió ser depuesto en algún día de mediados de aquel mes de agosto de 1936. No creo que llegara como regidor a las fiestas de septiembre. Nadie me ha sabido confirmar, por otra parte, si hubo fiestas aquel maldito año.

Mi abuelo Casimiro y Crescenciano eran tío y sobrino carnales y propietarios de las dos principales tiendas del pueblo. No se hablaban desde hacía tiempo precisamente por la competencia en los negocios. Además, mi abuelo era de derechas, y Crescenciano, afín a Izquierda Republicana, el partido del presidente Azaña. Las diferencias políticas no eran, sin embargo, las razones de su distanciamiento mutuo, sino las comerciales. De hecho las proles de ambas familias jugaban y se trataban como si la enemistad solo implicara a los dos hombres. Así lo recuerda mi madre, y así también quiero imaginarlo yo porque no deseo renunciar a la épica de lo que ocurrió aquel día.

Aquella mañana de agosto o septiembre de 1936 se presentó en Alustante, procedente de Molina, un destacamento del Tercio de Requetés a las

con el descenso paulatino de la población durante el franquismo, esta vez sí, directamente inducido por el Gobierno.

Las causas de la despoblación que hoy sufre el pueblo ya se atisban en estos momentos de la II República: sin tierras, sin trabajo, sin apoyo institucional, sin inversión privada, sin oportunidades, este territorio, por su misma naturaleza, no puede mantener una población elevada, lo cual, desde luego, no quiere decir que se tuviera que llegar a los extremos que se han alcanzado en la actualidad.

órdenes de un capitán. El oficial se entrevistó con mi abuelo —que no ocultaba sus simpatías carlistas— en la casa del Trinquete y le pidió informes sobre el alcalde del pueblo. En miles de lugares de España, de una y otra zona, en aquellos mismos momentos estaban siendo fusilados alcaldes, maestros, curas, sindicalistas, terratenientes, simpatizantes o simples votantes de partidos, sólo por el hecho de serlo. Pedir informes era el eufemismo hipócrita que precedía a la ejecución. Y la venganza personal, el móvil de muchas de estas delaciones.

Es probable que hubiera más prohombres del pueblo en aquella reunión entre el capitán del Requeté y mi abuelo Casimiro. El caso es que entre todos intentaron convencer al militar de que el alcalde era una buena persona que no había hecho mal a nadie. El capitán mandó llamar a Crescenciano a la casa de mi abuelo con la orden de que trajera consigo su vara de mando.

Crescenciano vivía en lo que hoy es el bar de Raul. Atravesó la plaza del Trinquete con su vara en la mano en medio de la expectación de la gente. Entró en la casa de su tío, con el que no se hablaba desde hacía años, y penetró en una pequeña sala de la planta baja, con ventanas a la calle de Juan de la Hoz, donde lo esperaban los militares. La puerta se cerró tras él. Cuando al rato salió de allí, ya no llevaba la vara. Pero según recuerda mi madre, en ningún momento de aquel trance perdió la dignidad. Alustante fue uno de los pocos pueblos de la retaguardia en que no hubo represalias sangrientas durante la guerra civil. La represión política se centró en la destitución por la fuerza de su alcalde democrático. Ochenta años después, al rehabilitar su memoria, celebramos esta épica humana que nos enorgullece a todos como herederos.